

# LA UNION DEMOCRÁTICA

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante. . . . . 6 reales al mes. En los demás puntos. . . 20 id. trimestre. Fuera de España. . . . . 30 id. id. Números sueltos, 4 cuartos.	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven los originales.	Plaza de San Cristobal, núm. 2. La correspondencia política y literaria al Director <b>D. Rafael Sevilla</b> , Barceló, 4, y la administrativa á <b>D. Jaime Fuster</b> .	Las obras que se remitan se anunciarán gratis en la seccion de gacetillas ó en la de anuncios.

## LA UNION DEMOCRATICA.

Viernes 10 de Octubre de 1879.

### LAS REFORMAS EN CUBA.

#### I.

Tiempo hace que las frases que sirven de lema á este trabajo, resonaron de un modo armónico y dulce en los oídos de los habitantes de aquella hermosa mitad de nuestra patria; y algunos años despues de haberlas escuchado, esa esperanza santa y halagadora, trocóse en cruel desengaño: continuaron los ayes en la manigua: el eco terrible del cañon en los bosques, la tea incendiaria en los poblados, la incesante propaganda en un pais vecino y la incuria en ciertos gobiernos que todo creyeron arreglarlo sacrificando preciosas vidas, gastando cuantiosas sumas, como si la paz estribase muchas veces en la guerra! Como si la guerra no fuese consecuencia siempre del mal régimen en los pueblos!

Explicado demás está el origen de la insurreccion de Cuba, para que ahora nos detengamos en su exámen. Las necesidades de un pais con tan marcadas tendencias á la libertad, y sus inútiles gestiones practicadas para remediarlas por la via legal, venian preparando años antes el terreno de la insurreccion que al fin estalló en Jara. Por otra parte, un pueblo que tan libres vecinos tiene; un pueblo á cuyo corazon llegó la evangélica voz de aquel oscuro leñador que de una plumada estirpó la vergonzosa esclavitud en un vasto continente, no podia estar inactivo contemplando sus cadenas; viendo su hacienda en manos mercenarias, siendo la befa de la Europa entera. Y no es que justifiquemos la insurreccion, no, que eso no podemos hacerlo nosotros, que fuimos de los primeros que derramaron su sangre en aquella lucha fratricida, defendiendo los derechos de la madre patria; pero deploramos que desde hace treinta años no sea Cuba lo que debiera ser; lo que indudablemente sería si ciertos hechos no la hubieran impedido, es decir, una provincia Española con los mismos derechos é inmunidades que las demás de la Península. De este modo hubiéranse evitado esas 20.000 víctimas, que segun confesion del Presidente del Consejo, persona autorizada en la materia, ha costado aquella campaña, á parte de los millones en ella invertidos, ocasionando una deuda exorbitante al tesoro de la Isla, y una paralización completa en el comercio, fuente indisputable de riqueza en todos los pueblos. Anatematizamos pues, aquella insurreccion por los males que ha producido; pero reconocemos su origen y hacemos justicia á la buena fé de los hombres que antes

de ella, querian reformas para aquel hermoso pais, conservándolo para España, por su puesto.

Hoy se asegura que la paz no se turbará de nuevo; que el hecho del Zanjou, acatado, aun por los mas rebeldes insurrectos, abrirá las puertas á la prosperidad y al bienestar de que tanto necesita la Isla, y la palabra «reformas» resuena otra vez armoniosamente por todos los ámbitos del pais; mas tarda tanto en ser una realidad esa promesa, que cunden las impaciencias, apodérase la duda de los desconfiados y..... siquiera momentáneamente, segun la prensa ministerial, alzáse al viento la devastadora bandera de la insurreccion.

Tampoco hemos de decir una palabra sobre la paz alcanzada en el Zanjou, por que no desconocemos la competencia que para estos asuntos tiene el general Martinez Campos, y por que si costó algo..... nunca es tanto como lo que ya nos habia costado. Además, nosotros somos partidarios de la paz, siempre que quede á salvo la honra Nacional, porque ella es el simbolo de la prosperidad de los pueblos, la base y garantía de sus leyes, el mejor medio para que una nacion llegue al emporio de su grandeza; pero la paz obtenida en el Zanjou, no ha respondido sin duda á las elevadas miras con que la ajustó el Presidente del Consejo, y los hechos nos lo demuestran de dia en dia. Tal vez hubiera sido mas fructuoso vencer á los insurrectos en sus últimas trincheras; hacerles comprender su impotencia y luego imponerles condiciones, pero condiciones severas, antes de reservarles los derechos de los demás ciudadanos; mas el general obró de otro modo porque así se lo aconsejaba su prudencia y buena fé, y no le censuramos, que nosotros á quienes la prensa ministerial atribuye el deseo de perturbarlo todo, tenemos en el alma un sublime santuario para rendir culto á la paz: pero si es un hecho la de Zanjou, por qué no se plantean las reformas que en ella se prometieron? Téngase presente que esta es ya una cuestion de derecho, y pues que aquella fué un contrato, sabido es que cuando una de las partes contratantes falta á lo estipulado, el contrato tiene poca validez á los ojos de la otra. Con esto tampoco pretendemos justificar los nuevos conatos de insurreccion, porque somos españoles ante todo, y toda nuestra sangre nos pareceria poca para derramarla, defendiendo hasta el último rincón de nuestro territorio.

Desde que se oyó el último disparo en Cuba; desde que las huestes separatistas arriaron su bandera, parece que ha sobrado tiempo para plantear las reformas de que tanto necesita la Isla, y sin embargo pasan los meses, continúa la afanosa esperanza en los habitantes de aquel pais, sigue la inquietud

en los que, desde aquí, contemplamos con cariñosa mirada los males que sufre aquella preciosa porcion de nuestra España, y esas reformas no llegan nunca. ¿Por qué? No nos atrevemos á decirlo; somos harto torpes, y tenemos miedo de que se interpreten nuestras palabras de un modo que nos haga enmudecer algunos dias.

Cierto que se ha creado una junta encargada de estudiar y proponer esas tan cacareadas reformas: pero esta junta ha hecho... lo que hacen todas las juntas: dejar que pasara algun tiempo antes de reunirse, confidenciar, oír pareceres mas ó menos acertados para ir formando juicio de la cosa, y reunirse al fin para dividir en secciones sus trabajos é individuos. Pasará el tiempo, por que el tiempo es muy fugaz para los que no tienen hambre ni sed de justicia; pasará el primer periodo legislativo, que tambien será muy efímero, dadas las venturas de que goza la patria, y las reformas de Cuba se quedarán para mejor ocasion. Todo esto aparte de que la junta llegue á ultimar sus trabajos, por que pueden surgir en ella tales dificultades que hagan imposible la terminacion de sus tareas. Cosas mas inverosímiles hemos visto en otras juntas que tenian asuntos ménos áridos que tratar. ¿Por qué no hemos de ser francos? Se nos figura que las reformas que broten de esa junta, han de ser anémicas; no han de llevar á Cuba la salud que necesita para bien de España; tenemos el temor de que esas reformas no sean el bálsamo que han menester las llagas de aquel pais. ¿Por qué negarlo? ¡Ah! Si al menos el general Martinez Campos, fuera el juez y fiscal absoluto que emitiese dictámen y sancionase los acuerdos de esa junta!

Entonces aun nos quedaria el consuelo de que con la actividad que distingue á S. E., el conocimiento que le dán sus prolongadas estancias en aquel pais, y la validez de su palabra empeñada á los Cubanos, pronto se dejaria conocer alguna de las ambicionadas reformas; pero nada; ni ese consuelo nos queda. Estamos condenados á ver como corre el tiempo sin hacer algo en obsequio del pais.

Cuando oimos que el vencedor de Urgel proponía serias reformas en Cuba, no lo extrañamos porque el general Martinez Campos, apesar de los pesares, es hombre de conciencia y de buena fé, y tocando los males que sufre el pais confiado á su tutela, su noble carácter le impulsaba á proponer el remedio; pero la verdad, conocemos á los conservadores y nos dijimos: «No se opondrán al general por que le deben lo que son, y siquiera la gratitud sea un mito para ellos, en esa gratitud hay cierto temor: callarán, y.... no habrá reformas.» Esto nos digimos entonces, mas al ver al general embarcado para la Penin-

sula, como ya era del dominio público que venia á reemplazar al Sr. Cánovas, formamos otro juicio diciéndonos: «Ahora habrá reformas, por que el que las ha propuesto es porque las ha estudiado, y como al proponerlas como Gobernador, es porque las considera convenientes, desde luego ha de plantearlas siendo Jefe del Gabinete.»

Así discurriamos nosotros, cuando los aspirantes al presupuesto y amigos desinteresados de S. E. corrian á la bahía de Cádiz para ser los primeros en saludar al hoy presidente del Consejo. ¿Pensábamos bien? ¿Discurriamos con lógica? Lo mismo que nosotros creyó todo el mundo, y aun la misma prensa ministerial de aquellos dias, llegó á afirmar que el general venia á la Península á proponer personalmente las reformas que creia necesarias en Cuba.

Legislar por decretos, cuando se imponen sacrificios á los pueblos, es peligroso, porque ciertos perjuicios no pueden indemnizarse cuando los decretos resultan injustos en la práctica; pero decretar el bien de un pueblo, es perfectamente legal, dejando despues á las Cortes el derecho de modificar el decreto, si modificacion necesita.

T. S. R. L.

Nos permitimos manifestar á nuestro colega *La Provincia*, que no nos parece, ni prudente ni propia, la forma que, con un celo recomendable, ha empleado en la noble defensa que se propone hacer de nuestra provincia.

Ese grito de *jalicantinos á defendernos!* nos parece demasiado belicoso y algo patriotero.

El asunto es demasiado serio y demasiado trascendental, para ser tratado á guisa de proclama ó somaten de aldea.

Y rogamos á nuestro colega que no eche á mala parte nuestras ingenuas observaciones; seremos los primeros en reconocer y aplaudir su noble entusiasmo en esta cuestion.

Pero no son proclamas ni gritos los que necesitamos ahora; un periódico inconsiderado, un hijo expúreo de nuestra provincia amada, reniega de la madre comun y levanta contra ella un grito sedicioso; pues bien: nuestra razon y nuestra justicia, pulverizarán á un contrario tan exiguo y tan menguado; exiguo y menguado, si; ante el poder, la razon y la justicia de una antigua capital y pueblos fieles, ¿qué ha de ser el chillido del *Serpis*, que apagará la indignacion de los mismos hijos de Alcoy que no pueden aceptar un proceder tan airado?

Si la importante ciudad de Alcoy creyera que está en sus inteses el campo de capitalidad, acudiría á la razon templada y al sólido argumento para demandar lo que á demandar tiene derecho; pero levantar una cruzada llena de pasiones contra una ciudad amiga, insultándola con la vulgaridad del *derecho del pataleo*, eso no lo hace la rica y circunspecta y prudente ciudad de Alcoy, no; eso lo hace solo un periódico como el *Serpis*.

La cuestion es grave, si; la más grave sin duda que ha podido caer sobre nuestro querido suelo; enemigos encubiertos han sabido levantar la pasion de imprudentes escritores y en las mismas puertas de nuestra ciudad digna, casi en el mismo seno de nuestra capital, encienden la inicua tea de la discordia; la prensa alicantina ¿quién lo duda? sabrá colocarse en el sitio que de derecho la corresponde; sabrá olvidar toda mezquina querrela; y abrazada á su capital querida, sostendrá con brio la noble bandera de su justicia y de su derecho; ya desde hoy la prensa alicantina es una y fuerte; ya desde hoy todos los que escriben son hermanos, porque tienen que defender una misma patria y salvar unos mismos intereses.

Pero esto no basta; lo mismo que vamos á hacer los publicistas llenos de noble fé, deben hacer y harán sin duda, nuestros diputados, nuestros Senadores, nuestra Excelentísima Diputacion, nuestras autoridades y

nuestros hombres no solo políticos, sino los de arraigo y crédito de nuestra capital y su provincia, ¿cuándo mejor ocasion de demostrar cada uno la pureza y generosidad de sus sentimientos?

¡Alerta! Una sangrienta enemistad ha llegado á nuestras puertas en son de insulto y guerra; contestémosle nosotros con nuestra razon, con nuestra justicia y sobre todo, con nuestra noble union, y venceremos.

*El Eco* asegura que nuestros artículos «La Revolucion vive,» no merecen una contestacion inmediata, pero que replicará poco á poco dedicando diariamente un corto espacio de su periódico.

Nuestro solicito compañero no quiere sin duda que se nos atraganten sus argumentos cuando nos los quiere propinar poco á poco y en dosis infinitesimales. Gracias, caro colega, pero, ¿no seria mejor reunir cuanto pensais esponder, y una vez coleccionado presentarlo á la consideracion del público, y someterlo á nuestra impugnacion?

Si nuestro trabajo es deleznable tanto mejor para el colega que, con facilidad suma, puede llevar á sus lectores el convencimiento de lo que defiende: lo demás, permítanos el colega lo vulgar de la frase, es huir el bulto.

No es cierto que para rebatir las aserciones de *El Eco*, hayamos acudido al arsenal que nos ofrece el diario sagastino: gran complacencia nos causa leer *El Constitucional*, y mucho de él aprendemos; pero en esta ocasion únicamente hemos aprovechado unas citas referentes á la tolerancia religiosa de los gobiernos anteriores á la revolucion.

Al fin convendremos en que el carácter escéntrico de *El Eco* se manifiesta en todos sus actos.

Hacemos nuestro el siguiente suelto que tomamos de *El Constitucional*:

«A propuesta del Ilmo. señor inspector general de Hacienda, que como saben nuestros lectores giró una minuciosa visita á todos los negociados de la Administracion económica, y por Real orden fecha 2 del corriente, ha sido ascendido á oficial de Hacienda pública, nuestro apreciable amigo y paisano D. Pedro Irlés y Bossio.

Damos nuestra enhorabuena al Sr. Irlés por la justa recompensa que ha obtenido despues de muchos años de servicios.»

Leemos en nuestro apreciable colega *El Imparcial*:

«Parece que los sueltos por que ha sido condenado *El Tribuno* á cuarenta dias de suspension habian visto ya la luz pública en *La Mañana*, del 21 de setiembre, *El Diario Católico de Zaragoza*, del 23, *La Nueva Prensa*, del 24, y *El Pabellon Nacional*, del 26, que gozan de la cabal salud que para nosotros deseamos.

Así lo hace constar *El Tribuno*, con el debido respeto, y así lo reproducimos nosotros, con el respeto debido.

Se dice que han sido denunciados varios periódicos de provincias por la reproduccion de una carta de Madrid.

Este es un ciclón.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

LA UNION DEMOCRÁTICA.

Sr. Director de LA UNION DEMOCRÁTICA:

Alicante.

Madrid 8 Octubre de 1879.

Muy Sr. mio y correligionario: Con verdadero *fasmo* doy comienzo á esta carta; porque es tal la manera arbitraria con que procede el gobierno, que ya no sabe uno que escribir, pensar ni hacer.

Figúrese V. si tendré razon ó no para expresarme de este modo cuando hemos visto en muy pocas horas, la denuncia de *Los Debates*, y condena de *El Tribuno* y *La Democracia*. Lejos, muy lejos de nosotros faltar al respeto debido á la autoridad del Sr. Fiscal de imprenta; pero bien podemos sin pecar de exagerados lamentarnos de la nueva cruzada que se ha emprendido contra la prensa democrática, y es señor Director que el miedo es mal consejero, es que cuando no se cuenta con la opinion pública, los gobiernos tratan de suplir lo que les falta de

prestigio, con lo que les sobra de amor á las medidas coercitivas.

Llegó Castelar por la linea del Norte acompañado de su familia. *El Globo* como V. ha podido ver ya no es aquel periódico que tronaba contra la union de los demócratas, y doy juntas estas dos noticias, la llegada del Sr. Castelar, y la nueva conducta de *El Globo* porque tienen la misma relacion que, en el cuerpo humano la materia y el espíritu. Se habla de un manifiesto suscrito por los hombres mas importantes de la democracia que disipará muchas dudas, fijará posesiones y aclarará hechos hasta la hora presente poco conocidos.

El matrimonio régio á juicio de los que se dicen bien enterados, se celebrará, sin grandes fiestas, limitándose á las mas sencillas ceremonias dictadas por la etiqueta, y doy esta noticia no porque en si tenga importancia, sino para enterar á V. de lo que se dice y se habla por aqui.

Mas importancia tiene indudablemente llamar la atencion sobre las afirmaciones de los conservadores; afirmaciones que no son otras que no dejar el poder hasta que terminen su obra; por supuesto que esa obra tan encomiada no es otra que el desbarajuste y el caos en las dependencias del Estado. Menudean las conferencias entre el Sr. ministro de Estado y de gobernacion, y todo ello ¡quién lo dijera! no tiene mas origen que tomar acuerdos y dictar disposiciones contra la democracia, bien es verdad que como es una idea encarnada en el espíritu de la civilizacion moderna, escapa á todas cuantas medidas represivas puedan concebir el señor Silvela, y sus compañeros de gabinete.

Hay que ser muy parcos para que el Sr. Fiscal no nos dé un disgusto; así es, que los lectores de su apreciable diario deben ver donde se dice por la prensa ministerial «descomposicion y muerte del partido de la union democrática» cohesion, unidad de miras y vitalidad de ese gran partido que tarde ó temprano ha de salvar al pais de los peligros que le rodean.

De V. su affmo. S. S. Q. S. M. B.

*El Corresponsal.*

SECCION DE NOTICIAS.

La cuestion de la cremacion de los cadáveres comienza á agitarse en Berlin. Una comision de concejales de dicha ciudad, presidida por su primer burgomaestre, Furckenbeck, estudia este asunto, y ha resuelto que se practiquen gestiones cerca del gobierno para que desaparezcan los obstáculos legales que hoy se oponen á dicha operacion.

En el caso de que el gobierno accediese á la solicitud de la comision, varios particulares y sociedades están dispuestos á crar establecimientos crematorios.

—Ayer llegó á Madrid por la linea del Norte el señor D. Emilio Castelar, acompañado de su familia.

—En Castelnauudary (Francia) ha sido victima de un robo una señora que vivia sola, calculándose en 60.000 duros la cantidad robada.

—La semana pasada circularon en Londres graves rumores de haber estallado una insurreccion á bordo de la *Bachante*, en cuyo buque se embarcaron recientemente los dos hijos del principe de Gales en calidad de guardias marinas, y que navegaba con rumbo á Port Mahon.

Hasta ahora no han recibido confirmacion estos rumores.

—El *Figaro* dice, rectificando una noticia dada por otro periódico francés, que el duque de Bailén, una vez cumplida su mision en Viena. volverá á Madrid para dar cuenta oficial de su resultado á S. M. el Rey. La Archiduquesa Cristina, acompañada de su servidumbre, saldrá de Austria una semana antes de la boda, que tendrá lugar en la segunda quincena de noviembre. «Todo hace creer, añade el periódico francés, que el matrimonio se celebrará sin grandes fiestas, limitándose, como testimonio de respeto á la Reina Mercedes, á las mas sencillas ceremonias dictadas por la etiqueta.»

DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Paris 7.—El gobierno ha celebrado un Consejo importante bajo la presidencia de Mr. Waddington.

El general Gresley, ministro de la Guerra, dió cuenta del estado satisfactorio en que se hallan las fortificaciones de la red de defensa y la reorganizacion del ejército.

Mr. Leroyer, ministro del Interior, inició la cuestion de amnistia plena que ha pedido la *Republique Française* en un artículo escrito por Mr. Ranc sin conocimiento de Mr. Gambetta y durante la ausencia de este. El Consejo acordó oponerse á la amnistia plena, caso de que se inicie la cuestion en el Parlamento.

Mr. Ferry, ministro de Instruccion pública,

dió cuenta de los resultados y del éxito producidos por su viaje al mediodía. El gobierno se ha confirmado en su decision de defender con energia el art. 7 de las leyes Ferry, y hacer este asunto cuestion de confianza.

Estas decisiones han producido excelente efecto en los círculos gubernamentales.

Aden 6.—El vapor español *Leon*, de la compañía de navegacion a Filipinas, ha llegado á este puerto sin novedad y salido en el mismo dia para Manila.

El vapor *Reina Mercedes*, de 3.000 toneladas, de la compañía Olano, Larrinaga y compañía, procedente de Manila, llegará el sábado próximo al puerto de Barcelona, adelantando seis dias á las noticias postales traídas en bandera extranjera.

Argel 7.—En las carreras de caballos verificadas en Constantina se hundió una tribuna de espectadores, resultando de 70 á 80 personas heridas de mas ó menos gravedad.

Paris 7.—D. Francisco de Asis padre del Rey de España, marchó ayer á Londres.

D. Emilio Castelar salió ayer de Biarritz para volver á Madrid.

El Sr. Cánovas del Castillo llegó ayer á Marsella.

Berlin 7.—Bismark ha dirigido á todos los gobiernos de Europa seguridades amistosas á propósito de su viaje á Viena.

El *Standard* afirma que el príncipe de Gortchakoff presentará su dimision á fines de noviembre próximo.

Pernambuco 5.—El cable submarino ha quedado restablecido entre Bahía y Rio-Janeiro.

Londres 7.—La Reina Vitoria y la Princesa Beatriz han regresado de su expedicion á Abergele, donde fueron á visitar á la Emperatriz Eugenia.

San Petersburgo 7.—Hoy ha sido descubierta una imprenta clandestina, siendo presas veinte personas entre ellas tres mujeres.

GACETILLAS.

**Niños Florentinos.**—Como digimos en el número de ayer, la compañía de Niños Florentinos y la prestidigitacion del Sr. Velle, arrancaron nutridos aplausos á un público numeroso que acudió al Teatro Principal á presenciar el espectáculo; pero dejó mucho que desear la ejecucion de los cuadros disolventes por efecto de la falta de luz que no dejaba precisar los cuadros con esa limpieza y transparencia que en otros hemos visto.

Esperamos que se corregirá este defecto para quedar completamente satisfechos del señor Velle.

¿Y los aparatos de gas, por qué no dan mas luz?

Esta noche no hay funcion. Para mañana se dispone una amena y variada.

**Teatro Principal.**—Tenemos las mejores noticias respecto á la compañía dramática que ha de actuar en este teatro en la próxima temporada.

Anteanoche, la empresa recibió un telegrama del Sr. Izquierdo, primer actor y director de la compañía, manifestando que habia admitido en su contrata al Sr. Mela, muy conocido del público de esta capital, y á la Sra. Lombía.

Auguramos un feliz éxito á la empresa, en vista del personal que ha de actuar muy en breve en nuestro teatro Principal.

**Aviso.**—En el almacen de la calle de la Victoria, esquina á la de San Fernando, núm. 6, se ha recibido una gran remesa de latas de atun en conserva, de 5, 2, 1 y 1/2 kilos cada una, que se espense á 10 rs. kilogramo.

**Estadística.**—Un periódico militar austriaco la *Vedette* publica una curiosa estadística de las fuerzas marítimas con que cuentan las potencias de Europa. He aqui las principales cifras:

Inglaterra tiene 51 navios acorazados (siete en construccion), 126 chalupas cañoneras de hélice, 27 navios de linea, 17 fragatas, cinco yachts, 11 avisos, dos brickets, 37 chalupas, 26 barcos torpedos y 19 buques escuelas. La marina de guerra cuenta con 2.889 oficiales, 43.117 marineros y 14.000 oficiales y soldados de artilleria á infanteria de marina.

Rusia tiene 28 fragatas acorazadas, 4 sin coraza, 11 corbetas, 13 clippers, 21 buques de vapor, 22 chalupas cañoneras, 111 chalupas porta-torpedos, 27 goletas, 117 vapores destinados á la navegacion fluvial, y un gran número de buques antiguos de todas clases. La marina de guerra reune un efectivo de 3.186 oficiales y 28.920 marineros. Las costas del imperio ruso tienen una extension de 5.166 kilómetros.

Austria posee 11 buques acorazados, 2 monitores, 3 fragatas, 7 corbetas, 11 lanchas cañoneras, 2 yachts, un buque porta-torpedos, 5 tenders y 4 buques escuelas. La marina de guerra cuenta con 200 oficiales y 5.836 marineros.

El imperio aleman tiene 10 buques acorazados, 2 monitores, un navio de linea, 11 corbe-

tas, 7 baterias flotantes, 4 avisos, 15 lanchas cañoneras, 2 buques trasportes, 5 barcos torpedos, 2 fragatas, 5 briks y 7 guarda-costas. La marina de guerra se compone de 578 oficiales y 6.678 marineros.

La Holanda posee 23 buques acorazados, 27 chalupas cañoneras, una fragata, 14 cruceros, cinco avisos, un vapor de ruedas, siete guarda-costas, 12 buques escuelas, 31 buques de guerra que prestan su servicio en la India 12 vapores pequeños de ruedas y cuatro vapores. El efectivo de la marina es de 2.000 oficiales y 4.900 marineros.

Dinamarca tiene 8 acorazados, 3 fragatas, 3 corbetas, 15 lanchas cañoneras, un cutter y un barco escuela. El personal se compone de 2.892 oficiales y marineros.

Italia posee 18 barcos acorazados, dos fragatas de hélice, tres corbetas, un crucero, cinco avisos, siete lanchas cañoneras, cuatro vapores de ruedas, dos avisos de ruedas, tres portatorpedos y 19 buques de menor importancia. La marina de guerra cuenta con 1.040 oficiales y 8.159 marineros.

Suecia cuenta con 10 barcos acorazados, tres monitores, un barco torpedo, 18 chalupas cañoneras, dos navios de linea, dos fragatas, ocho lanchas cañoneras, dos trasportes, cuatro portatorpedos y cinco briks. El personal se compone de 6.169 hombres entre oficiales y soldados.

Turquia posee 20 acorazados, tres navios de linea, cinco fragatas, 13 corbetas, cuatro chalupas cañoneras, 23 buques de vapor, 31 de vela y 43 barcos de diversas clases.

SECCION LOCAL.

Direccion del Sindicato de Riegos de la Huerta de Alicante.

DEPOSITARIA. POZOS ARTESIANOS.

CUENTA demostrativa de las cantidades ingresadas y pagadas por esta Depositaria durante el mes de la fecha, por el concepto de pozos artesianos, con arreglo á lo acordado por la Junta general extraordinaria de 27 de Julio próximo pasado.

CARGO.	Pesetas.	Céts.
Existencia que resultó por este concepto para 1.º del actual. . . . .	1478	34
Ingresadas en Caja de varios propietarios por el concepto espresado durante el mes de la fecha. . . . .	8027	40
<b>Total cargo. . . . .</b>	<b>9505</b>	<b>74</b>
DATA. . . . .	117	75
Existencia para 1.º de Octubre. . . . .	9327	99

DATA.	Pesetas.	Céts.
Pagadas á Pascual Perez por alquiler de su coche en los dias 28 y 31 del mes próximo pasado de Agosto, para verificar el cobro del impuesto en los pueblos de San Juan y Muchamiel. . . . .	15	»
Idem al notario D. Nereo Albert, por sus derechos y gastos en la escritura de Convenio celebrado entre el Sr. Director y el geólogo Sr. Vilanova. . . . .	22	50
Idem al portero de esta oficina por los gastos de viaje y estancia en esta ciudad del Sr. Vilanova, en los dias del 19 al 23 y del 28 al 29 de Agosto ultimo. . . . .	116	75
Idem al mismo para satisfacer los derechos de trasmision de dominio de 4 tahullas de tierra secana, compradas á Salvador Lledó en 16 de Agosto próximo pasado. . . . .	8	50
Idem á Pascual Perez por el alquiler de un coche en los dias 25 y 28 del actual, para verificar el cobro del impuesto en los pueblos de San Juan y Muchamiel. . . . .	15	»
<b>TOTAL. . . . .</b>	<b>177</b>	<b>75</b>

Alicante 30 de Satiembre de 1879.—V.º B.º—El Director, *P. del Pobil*.—El Depositario, *Ramon de Velasco*.

El estado del Pantano en el dia de hoy á las 5 de la mañana, es el siguiente:

Existencia de agua, 33 y 1/2 palmos.—Pared descubierta, 101 y 1/2 id.—De cieno, 61 id.—Entra 1/4 hila.—Sale una hila.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Alicante 7 de Octubre de 1879.—El Director, José P. del Pobil.

VAPOR DURO.

Saldrá el 14 actual para Málaga, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Comp.ª

VAPOR HERRERA.

Saldrá el 11 del actual para Barcelona, Londres y Ambéres.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Carey y Compañía.

LOS CMICOS DE BIAR.

ANTIGUA Y ACREDITADA TIENDA

DE

Vinos, Aceites y Aguardientes.

Calle del Triunfo, n.º 2.

Esquina á la de la Princesa, Frente al Banco de España.

SUPERIOR CALIDAD.

Medalla de Plata.

Exposicion de Paris de 1878.

Diploma de Honor.

Exposicion de Alicante de 1878.

COMPETENCIA

con todos los establecimientos de su clase

En los precios y calidad.

Se venden á garantia y á domicilio, los siguientes géneros, **más baratos que en todos los establecimientos:**

Aceite superior de Biar, 1.º y 2.º clase.—Id. del pais, 3.º.—Vinos de Benezama, desde el comun de mesa hasta el más excelente Fondellol dulce y seco.—Vino añejo superior de la Huerta.—Blanco superior, dulce de 1.º.—Aguardientes, anis doble, sencillo y corriente, de 19, 20 y 25 grados.—El dulce, aromático imperial.—Espiritu de vino, 25 grados.

PETRÓLEO.

Refinado de superior calidad á 61 rs. caja de dos latas, de tránsito, en el almacen de los Sres. M. Garcia y Comp.ª Victoria 2, y plaza Constitucion 5.



Gabinete Odontológico del Profesor dentista y subinspector del mismo ramo,

ANTONIO ESPUCH.

Se practican toda clase de operaciones necesarias en la boca. Se construyen dentaduras, desde un diente en adelante, sistema Anglo, Americano ó sea presion atmosférica.

Mendez-Núñez, 5, principal, derecha, Alicante.

LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

DIRECCION GENERAL,

Madrid.—Calle de Olozaga, núm. 5.

(Paseo de Recoletos.)

En virtud de acuerdos de las Juntas generales de accionistas de *El Fénix Español* y *La Union*, estas dos Compañías funcionan reunidas desde el 1.º del presente mes de Julio, bajo la denominacion arriba expresada.

SEGUROS MARÍTIMOS.

El Representante Subdirector en esta plaza para todo lo concerniente al ramo de seguros marítimos, *D. Juan Mas Dols*, calle de la Victoria, núm. 5.

Imprenta de Costa y Mira.

# SECCION DE ANUNCIOS.

## COMESTIBLES.

**Conservas hortalizas.**—Pepinillos.—Cebollas.—Coles.—Picadillo.—Trufas.—Variantes.—Espárragos.—Settas.—Pimientos.—Guisantes.

**Conservas de carnes.**—Jamones ahumados.—Id. salados.—Salchichon de Bolognia.—Idem de Vich.—Carne de Vaca.—Lenguas de id.—Chuletas de cerdo.—Cabezas, rabos y patas de id.—Fiambre de Estambul.—Id. de Lengas.—Foie-gras (higados de pato).—Longanizas finas.—Chorizos y embuchados.

**Conservas de pescado.**—Langosta.—Ostras.—Salmon al natural.—Id. Fiambre.—Merluza rita.—Anguilas.—Lenguados fritos.—Anchoas.—Huevos de bacalao.—Sardinias.

**Grasas.**—Manteca de Flandes.—Id. de cerdo en rama.—Quesos de bola.—Id. de plato.—Idem Mahonés.

**Postres.**—Bizcochos de limon.—Id. de naranja.—Galletas superior de varias clases.

**Sopas y otros artículos.**—Fideos y pastas finas á la Italiana.—Sopa Juliana.—Tapioca.—Gelatina opaca.—Arroces.—Garbanzos de Fuente Sauco.—Aceites de comer.—Aceitunas Sevillanas

**Licores.**—Cognac.—Rom.—Marrasquino.—Chartreuse.—Ginebra.—Cerveza alemana y Manzanilla.

Todo clase superior y precios económicos.

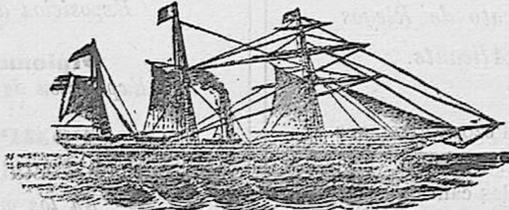
Martinez Herrero y Comp.<sup>a</sup>—Mayor 32 (cuatro esquinas).

VAPORES FRANCESES DE CYP FABRE Y COMP. DE MARSELLA

SERVICIO SEMANAL ENTRE

ALICANTE, CETTE Y MARSELLA,  
POR LOS VAPORES

GALLIA  
MASSILIA  
TOURAINÉ



PROVINCIA  
LUTETIA  
SYRIA

Salidas todos los Sábados, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos.  
Consignatario, Viuda de R. Maluenda, Princesa, 26.

NOTA.—Esta Compañía, en combinacion con la de los ferro-carriles del Mediodia de Francia, admite carga de vinos para Paris, (Gare Bercy) con trasportes de pipas vacias á precios reducidos.

LA INDUSTRIAL ALICANTINA



PREMIADOS EN VARIAS ESPOSICIONES

Esta hermosa fábrica, montada con todos los inventos de la época, bien podemos asegurar que es la primera en su clase que existe en esta provincia.

Los exquisitos cafés confeccionados con el más refinado gusto, y la elaboracion y empaquetado de fideos, cuyo principal comercio, por su calidad y baratura, se hace con las provincias ultramarinas, es la mejor garantía de cuanto aseguramos.

Hé aquí sus verdaderos precios:

Clases de chocolates, desde 3 hasta 16 rs. libra, con descuento que varia segun la importancia del pedido.

Se elaboran con Revalenta arábica y Vainilla, así como tambien medicinales.

Pastas y fideos de toda clase, á precios sumamente módicos.

Un gran surtido de cafés empaquetados preparados por un nuevo sistema que no pierdan su aroma, clases de Puerto-Rico, Moka y Puérto-Rico y Mitia.

Depósito: Fábrica junto á la Estacion del ferro-carril, y Sucursal, Mayor, 26 y San Fernando, 32.

Licor de Brea concentrado

preparado y perfeccionado por

D. JOSÉ CARLOS BELLIDO,

FARMACÉUTICO.—Plaza de Isabel II, ALICANTE.

Este producto elaborado segun el procedimiento de E. Guyot, ofrece todas las ventajas de la Brea, sin ninguno de sus inconvenientes, toda vez que se halla esento de productos pirogenados que, á mas de ser verdaderas impurezas en el Alquitran, son un constante estorbo á sus propiedades curativas. Con él puede prepararse instantáneamente el *Agua de Brea*, vertiendo una cucharadita del Licor en un vaso de agua comun, produciendo una *agua alquitranada* de un gusto agradable.

El licor de Brea está indicado en los casos de *resfriados, bronquitis, catarros del pulmon y de la vejiga, irritaciones, tisis y afecciones herpéticas.*

Para mas detalles consulten el prospecto que facilitamos gratis.

## Quincalla.

Maletas.	Corta plumas
Sombrereras.	Lancetas.
Planchas vapor.	Peines.
Idem ordinarias.	Batidores.
Grifos superiores	Gutaperchas.
Ata-mantas.	Petacas.
Bolsas de viaje.	Porta-monedas.
Sacos de noche.	Cepillos.
Caramañola.	Sombrillas.
Tijeras.	Bastones.
Cucharas.	Bujias.
Cuchillos.	Hules.
Tenedores.	Plumeros.
Cucharones.	Anteojos.
Navajas.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## EL HECTÓGRAFO.

Aparato para copiar cartas, manuscritos, música, dibujos, planos, etc.

Se escribe con cualquier pluma y sobre cualquier papel.

El procedimiento es sumamente sencillo. 60 ó 80 copias en diez minutos.

No hay necesidad de prensa, ni tampoco de humedecer el papel.

Indispensable para las Oficinas de gobierno, Ministerios, Institutos militares, Diputaciones, Ayuntamientos, Arquitectos, Ingenieros, Abogados, Notarios, Bancos, Periodistas, Editores, Comerciantes, Fabricantes, etc., etc.

Su precio 132 reales vellon.

Venta exclusiva para la provincia.

Depósito en el Centro Comercial y de Negocios de Juan Calatayud y Comp.<sup>a</sup>, Castaños, 12.—Alicante.

Nota.—A los pedidos se acompañará el importe, siendo de cuenta del que los haga, el coste de remision para fuera de la Capital.

## A LOS

carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuclas.	Compases.
Hachas.	Terrajas.
Garlopas.	Trincadores.
Cepillos.	Ficheros.
Junteras.	Saca bocados.
Guillames.	Triángulos.
Tenazas.	Barrenas.
Alicates.	Berbiquies.
Cortafrios.	Formones.
Visagras.	Gubias.
Limas.	Roblones.
Escofinas.	Escuadras.
Sierras.	Destornilladores.
Serruchos.	Cuchillas.
Verdugos.	

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 17, Alicante.

## GRAN SURTIDO DE FERRETERIA.

Pernios de todos tamaños.

Visagras ó frontizas de todas dimensiones.

Pasadores de rabillo, desde una pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños.

Picaportes para ventanas y vidrieras.

Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17, Alicante.

## LUZ SUCESOR H. VICTORI.

El propietario de este sistema de alumbrado, de acuerdo con el de esta provincia, deseoso de que esta clase de luz se ponga al alcance de todas las fortunas, han convenido hacer una gran rebaja en la colocacion de mecheros, facilitando de este modo la reforma de las antiguas lámparas que arden con petróleo, hasta las personas ménos acomodadas, pues esta variacion que costaba 16 reales, solo valdrá 10 desde 1.º de Octubre.

Así mismo el gas artificial se venderá desde dicho dia á 3 rs. litro.

Conviene recordar que con este sistema no se necesita tubo ni torcida y que su luz es tan clara é intensa como la del gas.

Propietario en esta provincia, Faustino Uriarte calle de Teatinos, 52 y 54.

## PETROLEO

DE PRIMERA CLASE.

A 62 reales caja, de tránsito.

Dirigirse á los Sres. Fourcade hermanos. Calle de San Francisco, núm. 12, en Alicante.